



# COMUNICACION Nº 5085

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de quince (15) días informe con respecto al operativo de control vehicular realizado el día 16 de enero de 2.010 a las 15 horas en la Ruta Nacional Nº 168 a la altura de la bajada a la Guardia, lo siguiente:

- 1) El agente responsable del mismo.
- 2) La razón por la cual el vehículo marca Ford que se aprecia en la fotografía carece de chapa patente o dominio y espejo retrovisores reglamentarios.
- 3) La cantidad de movilidades afectadas a la Dirección de Tránsito y cuántas unidades en particular destinadas a la remoción de automotores en la vía pública.
- 4) Acredite actuaciones de la compañía aseguradora donde se encuentran registrados los mismos y si poseen la revisión técnica correspondiente.

**SALA DE SESIONES, 15 de marzo de 2.010.-**

**Presidente: Dr. José Manuel Corral**

**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**